



**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

***PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA PROCESOS DE  
COMPARACION DE PRECIOS***

**ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS PARA SER  
UTILIZADOS EN DIFERENTES AREAS DEL MOPC**

**REF. MOPC-CP-2-2015**

---

Santo Domingo D. N. República Dominicana



## **CONTENIDO**

- 1.1 Responsable del Proceso
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Alcance
- 1.4 Requerimiento
- 1.5 Condiciones de Pago
- 1.6 Moneda de la Oferta
- 1.7 Garantías
- 1.8 Sustento Legal
- 1.9 Plazos Legales
- 2.0 Requisitos para persona natural o jurídica
- 2.1 Cronograma del proceso
- 2.2 Apertura de Sobre
- 2.3 Plazo de Mantenimiento de la Oferta
- 2.4 Adjudicación
  - Nota aclaratoria



## GENERALIDADES

### 1.1 Responsable del Proceso:

**Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

Tel.: 809-565-2811 Ext. 2906 y 3106

Fax: 809-683-5540

Mail: [n.familia@mopc.gob.do](mailto:n.familia@mopc.gob.do)

### 1.2 Objetivos:

Adquisición de Materiales Ferreteros para Ser Usados en Diferentes áreas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

### 1.3 Alcance:

Procedimiento de selección Comparación de Precios en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Compras y Contrataciones como órgano rector del Sistema.

### 1.4 Requerimiento:

Ítem	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	FUNDAS DE CEMENTO GRIS	UNIDAD	46
2	ARENA ITABO	METRO	5
3	ARENA DE EMPAÑETE	METRO	2
4	FUNDAS DE CAL	UNIDAD	3
5	BLOCK DE 6	UNIDAD	400
6	ALAMBRE PICA0	LIBRA	6
7	GRAVA	METRO	4
8	VARILLA DE 3/8	QUINTAL	10
9	BASTONES	METRO	5
10	VARILLA DE 1/2	QUINTAL	225
11	VARILLA DE 3/8	QUINTAL	90
12	HOJAS DE SEGUETA	UNIDAD	75
13	ENLATES 1"X 4X14" P.A.B	UNIDAD	75
14	ALAMBRE GALVANIZADO NO.18	LIBRA	750



15	HORMIGON (INDUSTRIAL)F C210KG/cm2	METRO	135
16	PLANCHAS DE PLAYWOOD DOBLE CARA PUNTO ROJO	UNIDAD	60
17	PALOS 2X 6 DE 16 AMERICANO	UNIDAD	50
18	PALOS 2 X6 DE 14 AMERICANO	UNIDAD	50
19	PALOS 2 X6 DE 12 AMERICANO	UNIDAD	50
20	PALOS 2 X4 DE 16 AMERICANO	UNIDAD	50
21	PALOS 2 X4 DE 12 AMERICANO	UNIDAD	50
22	PALOS 2X4 DE 14 AMERICANO	UNIDAD	50
23	ENLATES 1X4DE 16 AMERICANO	UNIDAD	150
24	ENLATES 1X4 DE 12 AMERICANO	UNIDAD	50
25	PINTURA ARENA 23(TROPICAL)	GALON	252
26	PINTURA BLANOC COLONIAL (TROPICAL)	GALON	52
27	BROCHAS DE 4	UNIDAD	80
28	BROCHAS DE 3	UNIDAD	80
29	BASE DE ROLOS CON SUS MOTAS	UNIDAD	60
30	CAJAS DE CLAVOS DE 4	UNIDAD	10
31	CAJAS DE CLAVOS DE 3	UNIDAD	10
32	CAJS DE CLAVOS DE 2 1/2	UNIDAD	10
33	CAJAS DE CLAVOS DE 2	UNIDAD	10
34	MARTILLOS DE CARPINTEROS	UNIDAD	36
35	CINTAS METRICAS DE 5 METROS	UNIDAD	36
36	NIVELES DE 4	UNIDAD	6
37	SERRUCHOS	UNIDAD	24
38	GUANTILLAS DE CARPINTEROS	PAR	48
39	EXTENSIONES DE 30 PIE	UNIDAD	20
40	FAJAS	UNIDAD	36
41	TERMOS PARA AGUA DE 5 GALONES	UNIDAD	2
42	SIERRA CIRCULAR DE 8 1/4	UNIDAD	1
43	PLANCHAS DE ZINC	UNIDAD	50
44	PUERTA ENROLLABLE MATERIALES 1-A 3X3	UNIDAD	1
45	PUERTA MALLA GALVANIZADA 11.54 MTS X6 PIES TUBO GALV.PARA SOPORTE DE LA PUERTA	UNIDAD	1
46	CADENA DE 1/2	PIE	30
47	CANDADOS YALE O SIMILAR 60MM	UNIDAD	5
48	LATAS DE UN GALON DE SELLALOTO	UNIDAD	2
49	ROLLOS DE GAVIONES	UNIDAD	20
50	CUCHILLAS DE ½ (DERECHA E IZQUIERDA)	UNIDAD	2
51	MARTILLOS DE CARPINTERO	UNIDAD	6
52	CARRETILLAS TIPO JEEPETA	UNIDAD	3
53	PALAS CUADRADAS	UNIDAD	6



54	CUBOS DE GOMA PARA MEZCLA	UNIDAD	6
55	CHALECOS REFLECTIVOS	UNIDAD	2
56	EQUIPOS DE SEGURIDAD (ARNE)	UNIDAD	3
57	CINTAS METRICAS DE 8 METROS	UNIDAD	3
58	SEGUETAS ROJA	UNIDAD	12
59	PICOS	UNIDAD	50
60	PALAS CUADRADAS	UNIDAD	20
61	PALAS DE PUNTA	UNIDAD	20
62	PALAS DE CORTE	UNIDAD	20
63	CARRETILLAS	UNIDAD	20
64	ESCOLBILLONES	UNIDAD	50
65	MACHETES CON BANQUETA	UNIDAD	80
66	LIMAS	UNIDAD	80
67	TERMOS PARA AGUA DE 5 GALONES	UNIDAD	10
68	VIGA DE ACERO DE W 12X6 DE 35 1/PIES DE LONGITUD	UNIDAD	2
69	TOLA DE ACERO DE 3/16	UNIDAD	8
70	TOLA CORRUGADA DE 1/8	UNIDAD	8
71	CAJA DE VARILLA DE SOLDAR 7018	UNIDAD	2
72	BARRA DE 1 3/4	UNIDAD	2
73	TORNILLO A 325 DE 4 PULG Y 3/4 DE DIAMETRO	UNIDAD	36
74	PINTURA ANTICORROSIVA DE 25 GALONES	UNIDAD	25
75	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	1
76	DISOLVENTE INDUSTRIAL	UNIDAD	307
77	BROCHAS DE 3 PULGADAS	UNIDAD	1
78	DISCO DE PULIR HIERRO PARA PULIDORA	UNIDAD	5
79	RUEDA DE 5 PULGADAS	UNIDAD	2
80	PESTILLO #18	UNIDAD	30
81	BISAGRAS DE 5/8 GRANDE	UNIDAD	60
82	FUNDAS DE CEMENTO GRIS	UNIDAD	5
83	HOJAS DE ALUZINC	UNIDAD	6
84	LATAS DE SELLALOTO	UNIDAD	2
85	TUBOS DEN 1 1/2	UNIDAD	30
86	CAJAS DE SOLDADURAS DE 1/8	UNIDAD	3
87	FUNDAS DE TORNILLOS PARA ALUZINC DE 1 1/2	UNIDAD	1
88	CUBETA DE PINTURAS ROJO FERRARI	UNIDAD	5
89	CUBETA DE PINTURAS BLANCA PARA TECHO ACRILICA	UNIDAD	10
90	CUBETA DE PINTURAS GRIS ACRILICA SUPERIOR	UNIDAD	10
91	CUBETA DE PINTURA AZUL ACRILICA SUPERIOR	UNIDAD	10
92	CUBETA DE PINTURA EPOXICA P/TECHO TALLER GRIS	UNIDAD	10
93	CUBETA DE PINTURA TRAFICO (AMARILLO)	UNIDAD	5
94	THINER O DILUYENTE	GALON	5



95	VARA DE EXTENSION DE 6 PIES	UNIDAD	6
96	ROLO DE PINTAR COMPLETO	UNIDAD	6
97	BROCHAS DE 2 PULGADAS	UNIDAD	6
98	ESPATULA DE PINTURA	UNIDAD	3
99	PERFILES H DE ACERO DE 6"X6"DE 20	UNIDAD	3
100	PLANCHUELAS DE 8"X4 DE ¼(PLACAS DE ANCLAJE PARA BARANDA)	UNIDAD	1
101	TUBOS DE 3"(PARA CONFECCION DE BARANDAS NUEVAS)	UNIDAD	6
102	BARRAS DE 5/8"PARA CONFECCION DE BARANDAS	UNIDAD	22
103	FUNDAS DE CEMENTO GRIS	UNIDAD	12
104	VARILLAS DE ACERO 3/8 A 20 PIES	QUINTAL	3
105	VARILLAS DE ACERO ½ X20 PIES	QUINTAL	3
106	ENLATES 1"X4 X12"	UNIDAD	8
107	REGLAS DE 1"X 12"X 12	UNIDAD	8
108	PLANCHAS DE PLYWOOD ¾"X 4"X8	UNIDAD	2
109	CLAVOS PARA MADERA DE 3"	LIBRA	10
110	CLAVOS PARA MADERA DE 2 1/2	LIBRA	10
111	CLAVOS E ACERO DE 2"	LIBRA	10
112	ALAMBRE CALIBRE NO.14	LIBRA	20
113	ARENA ITABO	METRO	1
114	GRAVA	METRO	2
115	SOLDADURA 7018	LIBRA	25
116	SOLDADURA 6013	LIBRA	15
117	PINTURA MANTENIMIENTO COLOR NARANJA	GALON	22
118	OXIDO GRIS	GALON	18
119	DISOLVENTE O THINER	GALON	16
120	PINTURA GRIS PERLA ACRILICA	GALON	20
121	BROCHAS DE 3 PULGADAS	UNIDAD	36
122	BROCHAS DE 2"PULGADAS	UNIDAD	24
123	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNIDAD	12
124	ESPATULA DE 4"	UNIDAD	12
125	GANCHOS PARA ROLO	UNIDAD	12
126	MOTAS PARA ROLO	UNIDAD	24
127	EXTENSIONES PARA ROLO	UNIDAD	6

**NOTA: Favor especificar en su cotización marca de los productos cotizados**

## **1.5 Condiciones de Pago:**

Los pagos se realizaran a partir de los **(45 a 60 días)**, luego de emitida la factura, debidamente revisada y aprobada por **El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.



## 1.6 Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), a excepción de los contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de los mismos.

## 1.7 Garantías:

Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

- a) De seriedad de la Oferta: Equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
- b) De fiel cumplimiento del Contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación.
- c) Para las MIPYMES, la garantía de fiel cumplimiento de Contrato: equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación

**PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta** será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

## 1.8 Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- Leyes y Decretos que amparan el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPE):
  - a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
  - b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
  - c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

## 1.9 Plazos Legales:



- a) El periodo para realizar consultas para este proceso es hasta 02 días y medio equivalente al 50% del plazo establecido por la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.
- b) La entidad tiene un plazo de 3.75 días equivalente al 75%, para dar respuesta a cualquier consulta según lo establece la referida Ley.
- c) Notificación de adjudicación, la institución tiene un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del momento del acto administrativo de adjudicación.

## 2.0 Requisitos para persona natural o jurídica:

Interesada en presentar oferta deberá estar al día con el pago de sus obligaciones tributarias del ISR, TSS, ITBIS y traer copia del registro de proveedor del estado RPE conjuntamente con su oferta y tener una cuenta bancaria registrada en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- a) No se aceptaran ofertas alternativas por lo que solo pueden ofertar una cotización por productos o mercancía.
- b) No se aceptaran ofertas que lleguen después de vencido el plazo de entrega.
- c) Las ofertas deben ser entregadas en sobres cerrados indicando el nombre del proceso a que hace referencia el pliego de condiciones.
- d) Las ofertas que difieran técnicamente de lo requerido serán rechazadas en el acto.

## 2.1 Cronograma del proceso:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	<b>22 de enero del 2015</b>
2. Fecha de trámite para realizar consultas por parte de los Oferente	<b>23 y 27 de enero del 2015</b>
3. Respuestas a los Oferentes	<b>28 y 29 de enero del 2015</b>
4. Presentación de Oferta	<b>30 de enero del 2015 Hasta las 3:00 p.m.</b>

## 2.2 Apertura de Sobre:

La apertura de los sobres se efectuara ante la comisión de Compras y Contrataciones en fecha **03 de febrero del 2015 a las 3:00 p.m.** en el MOPC Calle Héctor Homero





Hernández esq. Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe. Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

### **2.3 Plazo de Mantenimiento de la Oferta:**

Los Oferentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la Oferta con una antelación mínima de 30 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y así sucesivamente.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas.

### **2.4 Adjudicación:**

La comisión evaluadora comparará y evaluará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente pliego de condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del MOPC, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

#### **NOTA ACLARATORIA:**

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato y este Ministerio se reserva el derecho de solicitar a la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en su calidad de órgano rector del Sistema su inhabilitación temporal o definitiva dependiendo de la gravedad de la falta, tal como lo señala la Ley 340-06 en su artículo 66, acápite 05.